

Hermandad Sacramental y Reales Cofradías

FUSIONADAS

PARROQUIA DE SAN JUAN

BOLETIN INFORMATIVO

Núm. 8 - 2ª Epoca

Málaga Febrero 1.979

Iglesia Parroquial



de SAN JUAN

SOLEMNE QUINARIC

QUE LAS REALES COFRADIAS

FUSIONADAS

Establecidas canónicamente en esta Parroquia, dedican a sus Sagrados Titulares
Ntro. Padre Jesús de Azotes y Columna, Stmo. Cristo de la Exaltación, Stmo. Cristo
de Animas de Ciegos y Ntra. Sra. del Mayor Dolor de la Santa Vera-Cruz
y San Juan Evangelista.

Dara comienzo el martes día 27 de Febrero a las
8 de la noche, con el rezo del Santo Rosario,
exposición del Santísimo Sacramento, Ejercicio
del Quinario, Bendición, reserva y Santa Misa
con predicación a cargo del
RVDO. P. DON SERGIO FERRERO VARELA
Pasionista

El Domingo día 4 de Marzo a las 12 de la mañana
y en cumplimiento de nuestras Reglas se celebrara

Función Principal

En la cual la Hermandad hara publica profesión de
de Fé .

Todas las noches, después de la Misa se cantará Solemne Salve a Nuestra
Señora del Mayor Dolor, Excelsa titular de la Hermandad



EL BOLETIN INFORMATIVO EN MURCIA

Habiendo sido de siempre fiel admirador de las Cofradías Malagueñas, he aquí el motivo de haber conocido al Sr. Secretario de las REALES COFRADIAS FUSIONADAS, con sede en la Parroquia de San Juan, al cual tras sostener cierto contacto postal, ha tenido a bien enviarme cinco números del mencionado Boletín; motivo que reconozco y estimo en sumo grado, yá que si bien su edición es modesta, no es así su contenido; esas páginas vienen a ser el más exponente reflejo de las actividades de la vida corporativa de las Cofradías del Stmo. Cristo de Animas de Ciegos y demás co-titulares. Sus notas dicen de un modo muy exhaustivo de los actos, planes a realizar y demás proyectos; todos orientados a la superación de las citadas entidades religiosas, motivos estos que dan como fruto el engrandecimiento no solo de la vida procesional, sino algo más..., la vida espiritual de esos hombres que cerca del "valor" de sus venerados titulares, se desenvuelven en una vida netamente "cristiana".

Con el conocimiento vivido y anotado del referido Boletín, me es grato congratularme con los componentes del "mundo" cofradiero y les felicito y animo a proseguir en esa noble tarea evangelizadora, lo que así son la realidad de las Cofradías.

Fdo. Vicente Cano López (Murcia)

CITACION

El proximo dia 3 de Marzo a las 5 de la tarde en primera convocatoria y a las 6 horas en segunda y ultima, se celebrara.

CABILDO GENERAL ORDINARIO

con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta del Cabildo anterior
- 2.º Salida de la Cofradía
- 3.º Ruegos y preguntas

EL SECRETARIO .

ANTONIO DOMINGUEZ RUIZ

S U B I D A D E C U O T A S

En el Cabildo de Cultos y cuentas reunido el pasado 28 de Octubre, se acordó subir las cuotas de hermanos a 100 ptas. trimestrales y 75 ptas. para los menores de 14 años, comenzando a regir a partir de Enero de 1.979.

Te rogamos atiendas a nuestro cobrador, yá que estamos haciendo el censo electoral de la Cofradía para las votaciones en los Cabildos Generales, presisando la edad de los hermanos.

IMPORTANTE PARA LA ORGANIZACION PROCESIONAL
=====

Para facilitar el acoplamiento en los puestos de la procesión, te ruego remitas a la Albaceria de nuestra Hermandad, la siguiente solicitud de salida, comunicandote que los cargos del año anterior se reservarán hasta el 15 de Marzo, incluso si posees la túnica de nazareno, pues de no recibir tanto por Correos como personalmente tu solicitud, entenderemos que renuncias a acompañar penitencialmente a Ntros. Sagrados Titulares.

Cortar:

El Albacea de Procesión

=====

Hermandad Sacramental y Reales Cofradías Fustenadas
de Ntro. Padre Jesús de Azules y Columna, Srno. Cristo
de la Exaltación, Srno. Cristo de Animas de Ciegos,
y Archicofradía de Ntra. Sra. del Mayor Dolor de la
Santa Vera-Cruz y San Juan Evangelista

SOLICITUD DE SALIDA EN
LA PROCESION

D. _____
de _____ años de edad, domiciliado en _____

Telf. _____

Solicita formar parte de la Procesión como: _____
_____ en la Sección de _____

Caso de poseer túnica indica el núm. de la misma _____

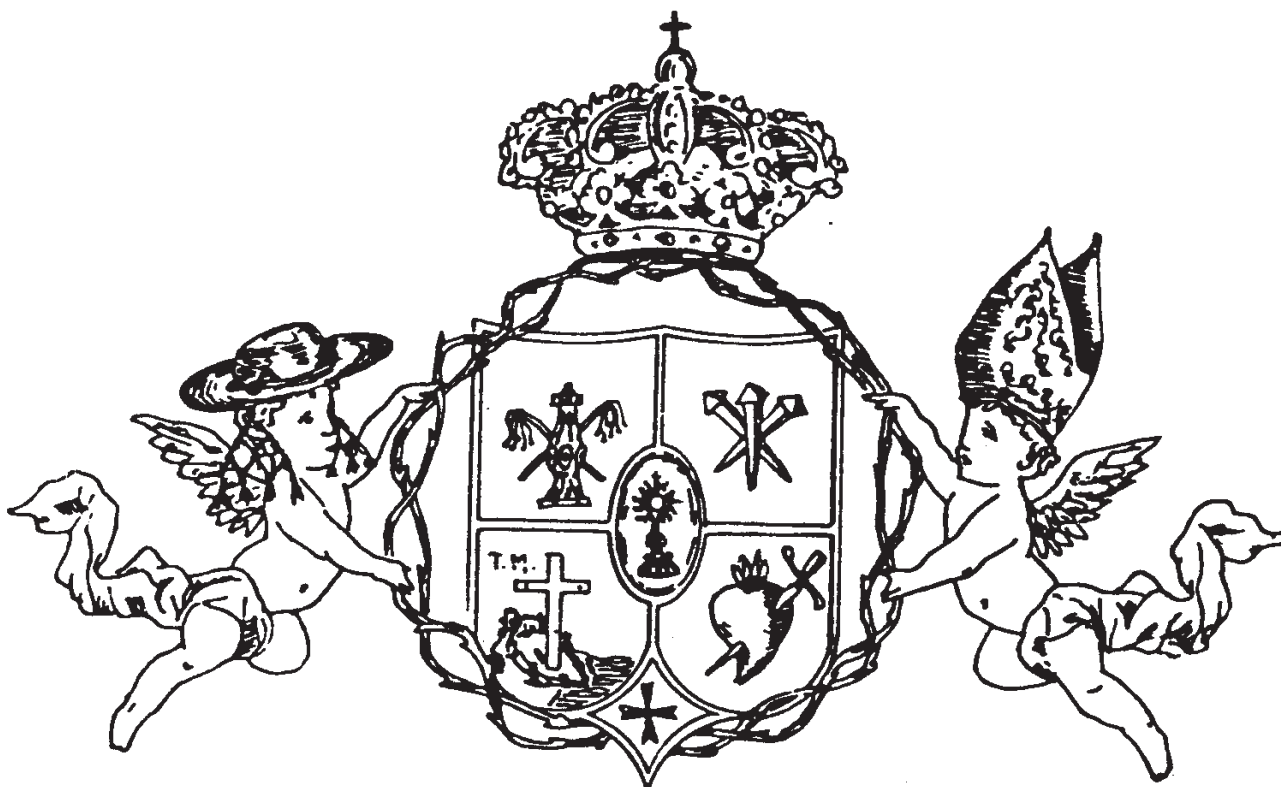
=====

NOTA: Envía esta solicitud a la Parroquia de San Juan
ó personalmente en horas de 8 a 10 de la noche

REPARTO DE TUNICAS

Dará comienzo el 5 de Marzo

ESTA MISMA FECHA PARA TALLAR A LOS HERMANOS PORTADORES
A LOS CUALES SE LES IMPONDRA EL ESCUDO DE LA COFRADIA
ANTES DE LA SALIDA PENITENCIAL.



REFORMAS

De la Capilla del Stmo. Cristo de la Exaltación y de la Albacera de Cultos, sobresaliendo la labor del Decano de la Junta Don José Torres Luque, la cual ha quedado reflejada en un sencillo mosaico.

Nueva Mesa y armazón del palio que falta hacia, eliminando más de 1.500 Kgs. de peso, reduciéndose en medidas y costeados por varios hermanos.

Túnicas negras para Animas de Ciegos y representación de la Exaltación, tal y como mandan los nuevos Estatutos de la Hermandad.

Estandarte y estampa en oleo del Stmo. Cristo de la Exaltación regalo respectivamente de otros dos buenos cofrades.

Maratón de hermanos portadores, pues este año el tercer trono, el de Ntra. Sra del Mayor Dolor, también será portado por las fuerzas vivas de las Cofradías Malagueñas, la Juventud.

Y muchas más cosas que podrás comprobar si te das una vuelta por tú Cofradía.

INTENCIONES DEL QUINARIO

Día 27; Martes, por el Rvdo. Don Pedro Roldán (q.e.p.d.)

Día 28: Miércoles, por Doña Rosa Coronil (q.e.p.d.)

Día 1: Jueves, por Don José Borrego Pareja (q.e.p.d.)

Día 2: Viernes, por los difuntos de la O.N.C.E. y Brigada Paracaidista del E. T.

Día 3: Sabado, por los hermanos difuntos de estas Cofradías Fusionadas y feligreses de San Juan

Día 4: Domingo, Función Principal de la Hermandad a cargo del Director Espiritual en la cual destacará la Procesión Claustal con el Stmo.

ADORACION NOCTURNA

Como siempre, te recordamos que todos los días 20 de cada mes, tenemos el Turno de Adoración Nocturna, el cual comienza a las diez y media de la noche en la Parroquia de San Juan.

Unete a nosotros para mayor gloria de Dios nuestro Señor bajo la advocación del Santísimo Cristo de Animas de Ciegos.

- 1655 Sale en procesión de la Iglesia de San Juan la Cofradia de la Exaltación, que contaba ya con capilla y enterramientos para sus hermanos.
- 1658 10 de Marzo Se funda en el Convento de San Francisco la Hdad. de Jesus Nazareno, (años mas tarde esta Cofradia sera conocida como Hdad. de Jesus el Rico) unida e incorporada como filial a la de la Santa Vera-Cruz. Se funda con 72 hermanos con enterramiento en la capilla de la Vera-Cruz. A tal fin se redactan Constituciones saliendo en la procesión del Jueves Santo con todas las del tronco comun de la anteriormente mencionada.
- 1659 25 de Marzo Los hermanos de la Cofradia de la Vera-Cruz reunidos en Cabildo, acuerdan hacer voto de guardar y confesar y defender en publico y en secreto la pureza y limpieza de la Pura y Limpia Concepción de Ntra. Señora la Virgen Santa Maria concebida sin mancha de pecado original, siendo de este modo la primera Hdad. de Málaga en reconocer dicho Dogma.
- 1661 Se produce una gran inundación en la ciudad al desbordarse el rio Guadalmedina, las aguas penetran en el Convento de San Luis el Real, haciendo daños por valor de mas de diez mil ducados.
- 1659 25 de Marzo Este mismo dia nace otra Cofradia filial de la Vera-Cruz, la del Crucificado de la Vera-Cruz, Se funda con 62 hermanos los cuales redactan sus primeras Reglas.

(continuará)

A. N. H.

Don

c/